

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion. Compás, 3.

El Guadalete.

Table with railway fares for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera. Jueves 12 de Abril de 1888.

Núm. 9.838

El Guadalete.

INTERESANTE.

Estamos seguros de que á nuestros lectores inspirará el mismo interés que á nosotros el siguiente artículo, que los temporales han impedido llegue antes á nuestra Redaccion, y que desde el Valle nos dirige el ilustrado Profesor D. Julio Diez Romero, autor de otros escritos que hemos tenido el gusto de publicar en esta misma seccion de nuestro periódico. La que puede llamarse regeneracion moral de muchos de los que antes vivian apartados de todo sentimiento religioso en las comarcas donde el señor Diez reside, es un hecho indudablemente fausto, de que deben felicitarse cuantos han contribuido á realizarlo. Nosotros tambien les damos por ello el más sincero parabien.

LOS BARRIOS RURALES.

Trascurrió la Semana Santa: el hermoso templo parroquial recientemente inaugurado, háse visto durante esos dias, en que la Iglesia Católica conmemora la muerte y pasion del Redentor del Mundo, devotamente frecuentado. Para los que conocen la triste celebridad alcanzada en otros tiempos por estos lugares y escuchan las funestas teorías sustentadas por algunos de sus moradores; para los que piensan en algo superior á esta vil escoria que constituye nuestro cuerpo y sienten llegar á su conciencia, como emisarios divinos, los avisos cariñosos de nuestra Madre la Iglesia; para los que mirando hácia la cóncava techumbre y contemplando la inmensidad del cielo salpicado de estrellas, siéntense pequeños y fijas su imaginacion en ese Sér que todo lo pue de y al cual le debemos este alma que nos diferencia de las bestias, acercándonos á su naturaleza espiritual é infinita; ¡oh! el acto realizado en estos campos en los pasados dias, apesar de las inclemencias del tiempo, apesar de la situacion topográfica, con los inconvenientes de la ignorancia y las amarguras naturales de la pobreza del vecindario, ha constituido un verdadero acontecimiento religioso, que nunca se alejará de mi memoria.

Y no crea V., señor Director, que existe exageracion en mis palabras: cualquiera que caminando por estas soledades hubiese por curiosidad entrado en la Iglesia el Jueves Santo, á cualquier hora del dia ó de la noche, no tendria más remedio que sentir los efectos de la admiracion, ocasionada por el cuadro presentado ante sus ojos. El Templo ya conocido de los lectores de EL GUADALETE por las galanas descripciones que cuando su inauguracion hizo mi particular y estimado amigo el señor Ruiz, hallábase ocupado en su totalidad por numeroso gentío; la Hermandad de San José, recientemente organizada y que ya cuenta con más de cien individuos, acudió en corporacion y cumplió con los preceptos de la Iglesia, cumplimiento que ha llevado á cabo casi la totalidad del vecindario; el Monumento donde se encerraba el Sacratísimo Cuerpo de Cristo, no pudo ser ni más sencillo ni más hermoso, alumbrado por cien luces y adornado con numerosas flores naturales que prestaban al aire su fragancia; este Monumento estuvo velado constantemente por hermanos de San José y por muchos fieles. Pero cuando la conocion fué viva y el sentimiento se agolpaba en forma de lágrimas á nuestros ojos fué en la escena del lavatorio llevada á cabo por el ilustrado Cura párroco, con doce niños de la localidad, á quienes de antemano habia obsequiado con una comida y cuyo asunto, grandioso por la humildad, y triste por los recuerdos que despertó, inspiró al Coadjutor de esta Parroquia Sr. D. Antonio Albertos, una oracion bien sentida llena de fervoroso entusiasmo é impregnada de ternura. Por la noche tambien se escuchó la palabra sagrada de labios del Párroco Dr. D. Antonio Hernandez del Puerto. Con severa entonacion, con dominio absoluto de la palabra, elegante en la diccion, el señor Cura hizo un discurso, sentimental en su fondo y eloquentísimo en la forma, terminando con un elogio de esta poblacion rural, que daba tales pruebas de devocion.

Verdaderamente que en esos dias trascurridos, no ha parecido este lugar el rudimento de un pueblo, sino una poblacion definitivamente constituida; y lanzábase la imaginacion en el camino de las imposibilidades, buscando como los antiguos alquimistas la piedra filosofal, el dia ventu-

roso, y quién sabe si posible, en que en torno de la parroquia se agrupé el vecindario diseminado formando una poblacion hija de Jerez, unida á la ciudad hermosa por un ferro-carril económico, tan necesario aquí por la riqueza del suelo, cuyos productos tropiezan con los obstáculos insuperables que la dificultad en las comunicaciones les ofrecen.

Estos productos son dignos de tenerse en cuenta, y dejo para otro artículo el estudio de la marcha y desenvolvimiento de esta Colonia llamada á ser por su antigüedad, por su situacion y otras varias causas, centro de mayores actividades y capitalidad de la extensa poblacion rural.

JULIO DIEZ ROMERO.

Valle, Abril 1888.

TENEMOS CÓDIGO.

El proyecto de Código civil fué aprobado por el Congreso en la sesion del lunes.

Algo más de solemnidad habríamos deseado para tal aprobacion. Tratándose de la ley reguladora de las principales bases sociales, no hubiera estado de sobra que se le hiciesen honores parlamentarios hártro prodigados á cuestiones de índole muy secundaria; pero no por esto hemos de negar nuestro aplauso al ministro que ha tomado la iniciativa en tan importante materia, á la comision de diputados que ha dado su dictámen sobre el proyecto y ha demostrado al mantenerlo sus conocimientos técnicos y su patriótica actividad, y á los ilustres jurisconsultos que prepararon ese proyecto procurando armonizar la tradicion, tan poderosa en esa esfera de la vida, con los adelantos que tambien á ella ha traído la ilustrada conciencia de nuestro siglo.

Al volver atrás la mirada y advertir los muchos años que lleva nuestro pueblo suspirando por una codificacion que acabe con la legislacion incoherente y varia, donde fácilmente se emboscaban el litigante de mala fé y el abogado traposondista, se aprecia cuanto de provechoso y de trascendental tiene el paso dado. Nosotros, que en la esfera de la legislacion política hemos ido tan adelante, que tal vez ningun pueblo europeo se nos ha adelantado, hemos caminado con suma parsimonia en lo tocante á la codificacion civil.

La mayor parte de los pueblos de Europa habian conseguido esta ventaja, y aun careciamos de ella nosotros; y no faltaban espiritus escépticos los cuales suponian que los proyectos de codificacion estaban en España condenados á no pasar de la categoria de tales, porque, formada de abogados ilustres la comision de códigos y habiendo de ser su obra contraria á los intereses de clase, procurarian aplazarla ó dilatarla para que continuaran los beneficios que el estado de nuestra legislacion proporcionaba á los letrados y aun á toda especie de curiales.

El hecho de promulgarse, como esperamos, el Código civil en la época de la situacion liberal, dará el más vigoroso mentis á tales malicias. En una situacion política que cuenta en sus filas á Martos, á Montero Rios, á Gamazo, á una gran parte de los abogados de superior nombradía y más acreditado bufete de cuantos ejercen la profesion en España; el hecho de presentarse á las Cámaras el proyecto de Código por el Sr. Alonso Martínez, uno de los primeros abogados españoles, y ser aprobado por el Congreso, prueba de qué manera todos estos señores, lo mismo que cuantos desde el campo de las oposiciones y con circunstancias iguales han contribuido á la redaccion y discusion del proyecto, colocan muy por encima de sus intereses de clase su conciencia de juriconsultos.

Felicitémosles y felicitémonos por ello y hagamos votos por que las Cortes españolas ocupen su tiempo en objetos tan elevados y fecundos como ese, y los gobiernos lleven á ellas materia tan útil y digna en que emplear sus esfuerzos, porque será la mejor manera de cumplir la mision altísima que le ha sido conferida por la patria.

EL REY DE ABISINIA.

El telégrafo nos ha comunicado la retirada de las tropas de Abisinia, sin que el ejército italiano haya podido obligarlas á combatir. La expedicion ha terminado sin gloria para Italia: en cambio no se ha derramado sangre; pero el conflicto, más que conjurado, parece aplazado.

El Negu había reunido bajo sus banderas más de 90.000 hombres: desde las naves de la flota italiana, se les ha visto romper la linea de batalla en que estaban colocados, subdividirse en seis cuerpos y tomar el camino del interior por cuatro caminos distintos. Ocupaban en una extensa planicie, más de 10 kilómetros, y en poco menos de dos horas se les vió desaparecer tras una série de colinas escalonadas. El Negu no se ha atrevido á atacar las posiciones de los italianos, como éstos no se han arriesgado á penetrar en el corazon de la Abisinia.

La actitud dudosa del Menelik de Choa, ha constituido mucho á este desenlace pacífico. Lo verdaderamente notable del caso es que la conducta del Negus antes parece propia de un gran capitán que de un rey bárbaro. Se ha refugiado al interior de sus tierras, sin dar á Italia un día de gloria con un triunfo militar, sin proporcionarle las ventajas de un tratado, sin que pueda tener nadie la certidumbre de que esté el conflicto terminado. Tal es el fruto que ha producido á Italia su primer aventura colonial. En Italia se supone que pronto tornarán las tropas expedicionarias, algo mermadas por el clima y las enfermedades.

El Negu, dando una última prueba de maravillosa astucia, ha divulgado entre sus guerreros la especie de que los italianos le habian dado diez cañones nuevos y mil fusiles, como tributo para que se retirara. Con razon decia un antiguo historiador español que contra las gentes del Africa ni es seguro el día de la lucha, ni completo nunca el resultado de la victoria.

LA EMPERATRIZ VICTORIA.

Es opinion general en Europa que el talento profesional del médico inglés sir Morel Makenzie, y los incansables cuidados de la Emperatriz Victoria, han sido las causas de la notable mejoría que ha experimentado Federico III. Todo el mundo creia que éste moriría antes que su padre, el cual tuvo ya dispuesto su viaje para ir á San Remo, donde imaginaba ver terminar la vida de su hijo. Nadie esperaba en Alemania que reinase el actual Emperador, é indudablemente debe existir algun partido ó fraccion que así lo deseara, pues en diversas ocasiones nos ha traído la prensa extranjera ecos distintos de la mala voluntad con que algunos alemanes miraban á Federico III, y especialmente á su esposa.

Estos sintomas parece que han llegado á su grado máximo. El World de Londres ha publicado, y la vemos reproducida en casi todos los periódicos de Europa, una correspondencia de Berlin en que se dá cuenta de la antipatia, casi hostilidad, que abrigan algunos alemanes contra su soberano, y en especial contra la emperatriz. Los médicos de Berlin son los que más irritados parecen, como si les hubiese mortificado que un doctor inglés haya aliviado, acaso curado, la enfermedad de Federico III. Los descontentos llaman despreciativamente á la emperatriz la inglesa, como en Paris antes de 1789 llamaban á Maria Antonieta la austriaca; al Emperador le han aplicado epítetos depresivos por haberse mostrado afable con algunos israelitas, concediéndoles gracias ó condecoraciones; dicese, por último, que las órdenes para la vida y régimen del palacio, cuando las dispone el mismo Emperador, se cumplen á regañadientes, como dando tiempo á que muera el Monarca y no haya que obedecerle.

Respecto á la emperatriz, hasta en las clases populares cunde la animadversion contra ella. La carta de que nos ocupamos refiere que, comprando un caballero manzanas, la frutera quiso darle una podrida, y como aquél la devolviera, le dijo la vendedora: «Guardadla para tirársela á la inglesa cuando venga á Berlin.»

Contrastando con tan injustos desmanes, es autorizadísima la creencia de que sin el auxilio de Makenzie y sin los cuidados de la inglesa, no hubiera llegado Federico III á ceñirse la corona de Alemania.

LA FARSA BOULANGERISTA.

Paris 9 (9:27 noche).—A pesar de la carta dirigida por Boulanger á la Dordoña diciendo que renunciaria á la eleccion si fuese votado en aquel departamento, porque se propone aceptar los sufragios del Norte, los electores dordoñeses han proporcionado al general un triunfo brillante, adjudicándole 59.498 votos, de 100.337 emitidos.

Los bonapartistas están locos de contento con este triunfo; á ellos se les debe en primer término.

La carta del general á los dordoñeses, dice que se coligaron contra él grupos ambiciosos para reducirlo á la situacion de pária, pero que los electores han sabido triunfar de todos ellos reunidos.

Le Matin publica en su número de hoy siete telegramas que han de dar mucho que hablar. Son telegramas cruzados entre el general Boulanger y el conde Dillon; resulta de ellos, que uno y otro estaban en inteligencia para manejos electorales, precisamente en los momentos en que el general Boulanger declaraba bajo su palabra al ministro de la Guerra que era totalmente extraño á todo movimiento que indujese á creer que se mezclaba en asuntos políticos de ningun género.

A consecuencia de este suceso, el conde Dillon llevará á los tribunales al periódico Le Matin, acusándole de robo y de divulgacion de despachos privados.

En una conversacion que ha tenido Boulanger con el corresponsal del Wiener Tagblatt, ha manifestado que lo que ocurre ahora en Francia es un duelo entre él (el general) y el Parlamento, en el que el país está completamente de su parte, como lo prueban las elecciones de la Dordoña y lo probarán muy pronto las que se van á verificar en el departamento del Norte.

Esta tarde á las tres se presentó Boulanger delante de la redaccion de La Cocarde. El público, que lo reconoció, prorrumpió en vivas y aclamaciones. Valiéndose de la confusion, desapareció de entre la multitud, consiguiendo, sin embargo, el objeto que sin duda se proponia.

Los vendedores de La Cocarde, repararon retratos del héroe: el hecho tiene todas las apariencias de un reclamo.

LOS PICADORES DE ANTAÑO.

Del «Libro de la gínetá», compuesto en 1605 por D. Luis de Bañuelos y de la Cerda, vecino y natural de Córdoba, tomamos el siguiente capitulo en el que se describe con gran donaire y perfecto conocimiento, cómo alanceaban toros bravos los caballeros de aquellos tiempos.

La doctrina expuesta por el escritor cordobés, se ajusta, como es natural, á la forma de realizarse la suerte de lanza según los usos y las aficiones de nuestros antepasados; pero así y todo, tiene aplicacion á la moderna suerte de varas, tan decadente y floja en los dias que corremos. A buen seguro que ni Pepe Calderon, ni Melones, ni aún el leido Badila, pasarán su vista por los renglones de Bañuelos: ellos dirán, y no con falta de razon, ¡harto tenemos con los Bañuelos de cuerna!

Pero aun ocurriendo así, los aficionados de verdad, amigos y codiciares del toreo de vergüenza, seguramente saborearán las donosas explicaciones del cordobés, exclamando con natural desconuelo: ¡hé ahí la Biblia de los auripas guapos y valerosos: lo demás, camama y monsergas! Esto, aparte de que puede salir por Alcorcon ó Rieja, algun señorito decente, que con hongo ó chistera, desee emular las proezas del famoso duque de Arcos, ó marchitar las glorias del hidalgo Charpa. Y basta de introito, que ya es hora de pasar á lo escrito por Bañuelos:

COMO SE Á DE ESPERAR CON LANZA Á LOS TOROS CARA Á CARA.

De rigor á nadie obliga la gínetá, por más diestro que sea en ella, á que espere con lanza ni con garrocha, ni con vara ni con espada, á que haga suerte con los toros; quien le obliga á esto es el brio y bizarría de cada uno y el estar bien enamorado ó quererse señalar delante de sus reyes ó de algunos grandes señores. Determinado por alguna destas cosas á hacer esta cavallería, ay necesidad de que sepa lo que vá á hacer, porque es vna de las más bizarras cosas y más arriscadas de quantas se hacen y la más de cavalleros; es suerte que no tiene disculpa si la hace con demostracion de estar turbado y no en sí: es suerte que toda la plaza le está mirando con atencion y silencio, que parece no pestañea nadie aguardando el suceso.

Después de saver que deve estar muy en sí y de llevar tragado que a de rodar por el suelo, buscará un cavallo y lo educará. Aderezará su lanza ó de frexno ó de pino como sintiese de sí la fuerza. La lanza a de ser de diez y ocho palmos; de la mano al hierro a de tener onze, echándole atrás un cuento de plomo para que haga contra peso y golpe al entrar el toro: el hierro á de yr muy afilado y la empuñadura señalada y encerada para que asga allí la mano y quando se la den no tenga que hacer más que poner en la señal la mano: el cavallo a de yr aquel dia sin pretal, porque el toro no entre el cuerno por él como a sucedido muchas veces.

Puesto en su cavallo, con sus antojos, entrará en la plaza con un solo padrino que vaya á su lado izquierdo, y el lacayo que le levare la lanza arriada á la cadera derecha del cavallo, y desta manera entrará al tiempo que el toro esté en el coso y que sea bravo y que otros amigos le ayan quitado los peones al toro para que esté sosegado y quedo. Al entrar de la plaza, se rebosará la capa echándose el rebozo sobre el hombro izquierdo: luego tomará la capa que le cae sobre el brazo derecho y la bolverá sobre el hombro derecho de manera que quede brazo y mano derecha descubierta sin capa: y en esta postura caminará hácia el toro, y en llegando al compás que diere lugar la traveza y determinacion del toro, tomará la lanza poniendo la punteria de hierro entre los cuernos del toro, el qual hierro a de yr derecho, no el filo hácia vaxo, sino á los lados, aviéndose quedado el padrino y los demás bien atrás de manera que se vea que va solo, y desta manera yrá dando sus pasos poco á poco hácia el toro, con tanto tiento y órden que si el toro le arremetiere la coxa el cavallo parado, y el coso y brazo de la lanza lo a de llevar cosido al pecho, para que con el cuerpo reciba tambien el golpe del toro: y en arremetien-

do el toro á él yrá rebaxando su lanza con la presteza ó tibieza que el toro entrare y procurando ponerse en buena parte y no erralla.

En sintiendo que a encarnado la lanza procurará en todo caso quebralla, sacando su cavallo por el lado izquierdo y aviéndolo sacado limpio echará por ay el cavo de la asta; y si el toro estuviere envedixado con el padrino y con los peones, pondrá mano á la espada partiendo para el toro si acaso está allí, procurando quitalle los antojos al cavallo, y si el toro á pasado adelante no tiene para que yllo á buscar. Si acaso el toro dá con él y con el cavallo en el suelo, levantaráselo como valiente cavallero y poniendo mano á su espada, caminará hácia el toro como un leon, que estando así, con sólo esto a cumplido, y el que le pareciese que no a andado bien, aviendo hecho lo dicho, tome la lanza y aguarde, que ay muy grandes maestros desde las ventanas.

Oy contar á un cavallero que lo vió, que estando el Emperador Carlos V, en Palencia, retirado por la peste, como era tan grande principe y tan valiente cavallero; xanas estava ocioso ya justando ó toreado á cavallo ó jugando cañas. Lidieron vn dia unos toros muy bravos, salió vno que lo era con grande exceso; dióle gana á su majestad aguardalle con lanza, pidió vn cavallo y vna lanza y entró en la plaza. El toro apenas le vió á trecho, cuando ya estava con él y aunque le dió vna famosa lanzada y quebró la lanza, el toro le hirió el cavallo por los pechos: llegó vn cavallero de su cámara más hablador que alanceador y le dijo: «si vuestra majestad hiciera esto así, no le hiriera el toro el caballo» díjole el emperador «toma otra lanza y aguarda ese toro (que era el mismo que el Emperador avia aguardado) para que viendo como lo haciasaque otro dia limpio mi cavallo.» El dicho cavallero, que no quisiera ser nacido, escusose, pero al fin tomó lanza y fuese para el toro apadrinándole el Emperador: en poniéndose á lance, con estar el toro herido cerró con él, y sin acertalle con la lanza por muy turbado, dió con él y con el caballo en el suelo, y si el Emperador no lo socorriera lo pasara bien mal. Díjole el Emperador, estándole los lacayos limpiéndole las paxas paréceme que soys mejor maestro de palabra que de obra? El estar en sí es lo que allí vn hombre pone de su parte y lo que todos notan.

Oy contar que en Córdoba aguardó vn cavallero que se decia Pedro Aguayo de Heredia, vn toro muy bravo, y era tan enhiesto el toro, que con la cabeza cubria todo el cuerpo: en tomando el cavallero la lanza cerró el toro con él y no pudiéndola descubrir más que la cabeza, como tenia allí hecha la punteria desvaustó la lanza y el toro dió con él y con el caballo en el suelo, y era tan bravo el toro que volvió á recazar al dicho Pedro de Aguayo, el que se yva levantando, y antes de estallo, vió con la presteza que el toro venia á él, y estava tan en sí que acabó de levantarse con la lanza en las manos y se la puso delante al toro, el qual se la atravesó por los pechos y corazon y cayó atravesado á sus piés. El dicho Pedro de Aguayo, dejó la lanza y hechó mano á su espada con la qual le acabó de matar á muy finas cuchilladas.

No lo hizo así un cavallero de vna ciudad de Andalucía, que aviendo fiestas de ciudad acudimos á ella mucha gente de diversos lugares: salió vn toro razonable y cúpole la suerte de esperalle á vn cavallero mozo que no debiera; salió á aguardar su toro sin sentido y desfigurado, que la marlota era amarilla y la cara era tan amarilla que todo era de vn color: tomó su lanza y fuese para el toro, el qual cerró con él dando con el cavallo y con él en el suelo, y de la caída perdió la capa y la espada y la caperuza, de manera que quedó en cuerpo con vnas espuelas de hasta calzadas. Levantóse muy deprisa pensando todos que yba á tomar su espada para vengar su injuria, mas él que no curava de eso, cerró con sus despojos alzándolos con mucha presteza, y desde luego ubo cojido partiéndose como un balcón hácia la puerta que parecia que en lugar de espuelas llevaba alas: salió por ella y nunca más le vimos en la plaza.

En Córdoba ay muchos cavalleros que hacen esta cavallería por extremo, pero quien más buena suerte tiene en esto, son los caballeros Godoyes, que parece que con el nombre heredaron la buena estrella de hijos á padres y de sobrinos á tíos. Algunos cavalleros se suelen ensallar para esta cavallería haciendo traer un toro bravo á vn corral ó al matadero y allí enjerrille vnos cuernos sobre los suyos, bueltas las puntas tan atrás, que sea imposible herir ni lastimar el cavallo. Esto vi hacer vna vez á vn cavallero, y no me pareció mal, que con esto se save lo que se á de hacer en la plaza. Advierto que si el toro por bravo que sea no quiere al cavallo, a de yr el cavallero poco á poco, hasta ponerle el hierro en la frente y echar el toro de su lugar, y entonces dexará la lanza, excusándose el cruzar de peones ni que se le llamen; que si el toro le quisiere, acercándose á él le querrá, y si teme-la

lanza el huir, y así a de estar todo lo de a la redonda, desenarazado y sin gente, y para esto es el padrino ó padrinos.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

LA DIMISION DE BISMARCK.

Berlin 9 (7,6 tarde).

Refiriéndose la *Nowoje Vremia* al proyectado enlace de la princesa Victoria con el príncipe Alejandro de Battenberg, dice que en todo este asunto media una intriga de Inglaterra encaminada a ahondar las disensiones personales entre Bismarck y la emperatriz de Alemania.

Añade que a pesar de todos los esfuerzos que se hagan, la cuestión de que se trata no puede implicar absolutamente nada contra Rusia.

El *Nowosti*, que también se ocupa en este asunto, dice que Bismarck se propone, con la actitud que nuevamente ha adoptado, recabar su popularidad, constituyéndose en defensor de la paz de Europa.

Berlin 9 (9'5 noche.)

El *Muenchener Allgemeinen* cree que la crisis suscitada con motivo de la dimisión de Bismarck está definitivamente resuelta.

A pesar de estas seguridades, mis informes me permiten afirmar que la cuestión ha sufrido un aplazamiento, pero que hasta ahora no está resuelta en modo alguno, porque ni de una ni otra parte se ha cedido en la actitud adoptada.

VIAJE DE LA EMPERATRIZ VICTORIA Y DE BISMARCK.

Berlin 9 (9'5 noche.)

La emperatriz Victoria ha salido esta mañana de Berlín con objeto de socorrer a los pueblos inundados y a las víctimas de los temporales.

Los telegramas que se han recibido esta tarde dando noticias del viaje de la augusta viajera, dicen que la emperatriz ha sido recibida con aclamaciones en todos los pueblos del tránsito.

En Posen el delirio de la población ha superado a todo lo imaginable.

Los vitores a la emperatriz han resonado durante mucho tiempo.

El príncipe de Bismarck saldrá dentro de breves días para Varzin, adonde se dirige con objeto de estudiar los estragos producidos por la inundación.

LA GACETA.

DIA 8 DE ABRIL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto, fecha 6, concediendo los honores de jefe de administración, libres de gastos, a D. Rigoberto de Lavega.

—Reales órdenes de 28 de Marzo, disponiendo que se provean en turno de concurso la cátedra de contabilidad y teneduría de libros y práctica de operaciones de comercio de la Escuela superior de Comercio de Barcelona; la de historia y reconocimiento de los productos comerciales de la misma; la de aritmética, cálculos mercantiles y caligrafía de las elementales de Comercio de Málaga y Sevilla y superior de Madrid; las de nociones de geografía económica industrial y estadística y de economía política de las elementales de Comercio de Alicante y Zaragoza, y la de contabilidad y teneduría de libros de la de Cádiz, y por oposición las mismas de las de Sevilla y Málaga.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto, fecha 2, jubilando a D. Vicente Barrantes, director general, cesante, de Administración civil de Filipinas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden, fecha 4, aprobándose y publicándose el programa de las condiciones de capacidad é higiene que han de reunir los edificios de los cuatro colegios preparatorios militares que se han de establecer, que son: ocho clases para 40 alumnos; un local para gabinete de física, química é historia natural; varias salas de estudio para un total de 180 alumnos; cuatro dormitorios para 50 cada uno, con cuarto de aseo, ropero y excusado; gimnasio; sala de visitas; comedor con 250 metros cúbicos de superficie; cocina y sus dependencias; cuartos de arresto con galería de vigilancia; habitación del vigilante y excusado; sala del médico, capilla, enfermería con dos salas, comedor de convalecientes, baño, cocina y cuarto para enfermero; oficinas con sala de escribitores; cuarto de profesores; almacenes con 200 metros cuadrados de superficie; alojamiento para el primero y segundo jefes con sus familias y ocho subalternos solteros, comedor y cocina común para estos; alojamiento, comedor, y cocina para doce sargentos ó asimilados; alojamiento y cocina para 40 hombres de tropa; habitación para el conserje, y portería. El edificio tendrá agua abundante, numerosos vanos para luz y ventilación y comunicaciones fáciles por escaleras y galerías.

DIA 9 DE ABRIL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes, fecha 6, revocando un acuerdo de la comisión provincial de Zaragoza, que declaró incapacitado para el cargo de concejal de Ateca a D. Antonio Remartinez; anulando los acuerdos de la junta de escrutinio celebrada el 8 de Mayo último en el Ayuntamiento de Pacheco, provincia de Murcia, y disponiendo que se verifique con sujeción estricta al art. 87 de la ley electoral.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden de 7 de Marzo, autorizando a don Pedro Ros Baños para construir un muelle embarcadero en la orilla del Mar menor, sitio denominado «Los Alcázares» y término de San Javier, en la provincia de Murcia.

—Otra de 17 de Marzo, disponiendo que se adquieran para las bibliotecas públicas 15 ejemplares de la obra *Revista Hispalense*, a 48'75 pesetas cada uno.

—Otra, fecha 4, trasladando al 15 de Mayo próximo la celebración del concurso de obreros agrícolas.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden, fecha 3, nombrando presidente del tribunal de oposición a la notaría de Vieques al director general de Gracia y Justicia de este ministerio, y vocales al catedrático de derecho D. Luis Silvela, al abogado D. Carlos Sedano, al decano del colegio notarial de Madrid, don José Gonzalo de las Casas, y al secretario del mismo, D. José Montant, que hará también de secretario.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Loretta, 61, rue Caumartin.

ALMANAQUE.

ABRIL, 30 DIAS.

Domingo.....	1 8 15 22 29
Lunes.....	2 9 16 23 30
Martes.....	3 10 17 24 »
Miércoles.....	4 11 18 25 »
Jueves.....	5 12 19 26 »
Viernes.....	6 13 20 27 »
Sábado.....	7 14 21 28 »

A los Sres. Extractores.

En la Librería, calle Larga núm. 33, se venden impresas las declaraciones ó certificados de origen para hacer los embarques de vinos con destino a Francia.

Ayer fué conducido a su última morada el cadáver del estimable joven D. José Perié Pérez, víctima de una rápida y cruel enfermedad. Damos a su apreciable familia y singularmente a su desconsolado padre nuestro pésame.

LA GACETA.

DIA 8 DE ABRIL.

Otra apreciable persona ha fallecido también, según verán nuestros lectores en el anuncio mortuario que insertamos en el lugar correspondiente. La Sra. D.ª María de la Concepción Cambray y Lopez de Grau, modelo de madres y esposas cariñosísimas y a quien la muerte de dos de sus hijas había quebrantado profundamente, ha sido llamada al seno de Dios, con profundo dolor de su apreciable familia, en cuyo pesar tomamos parte muy sinceramente.

Para la Rifa de plantas y objetos que a favor de las clases del Salvador se verificará a mediados del presente mes en los salones altos del Casino Jerezano, se han recibido los siguientes regalos:

Un jarro para champagne de cristal nevado y una batea, de los Sres. Marqueses de Casinas.

Un par de caballetes, dos rinconeritas y una etagère de madera calada, de la señora D.ª Gertrudis Flores de Lopez.

Tres juguetes de tocador, una papelería maqueada, una caja con jabones y una batea, de la Srta. D.ª Rosario Diaz de Mayorga y Salas.

Dos pañuelos y una redecilla, de la señora D.ª M.ª de las Angustias Bueno, viuda de Pelaez.

Seis abanicos, de la Sra. D.ª Ana María Carriedo de Gonzalez.

Una vinajera con tarros de cristal de color y una batea, de la Sra. D.ª Rafaela Marquez de Martinez.

Un abanico de madera con pais clarín pintado, de la Sra. D.ª Amalia Garraton de Quintanilla.

Dos cajas con jabones, de la señora doña María de la Concepción de Barreyro de Dastis.

Un centro porcelana imitando mármol con figuras de barro cocido y una batea maqueada; de la Sra. D.ª Angela Vergara de Diez.

Dos muñecos de barro pintado estilo de los muñecos de Málaga y un álbum; de la Sra. D.ª Petronila Pastor de Ivison.

Un abanico chineco y dos macetas de cristal; de la Sra. D.ª María del Carmen García Leaniz y García Leaniz.

Una caja de guantes, una tablita pintada con caballete y una batea; de la señora D.ª Remedios García de Patac.

Dos floreros y un canastito para tocador; de la Sra. D.ª Consolacion Quintana de Romero.

Dos floreros de cristal de color con relieve, una relojera, una palmatoria y un juguete de alabastro; de la Sra. D.ª Benita Gomez, viuda de Romero.

Dos floreros de cristal y una batea; de la Sra. D.ª María del Rosario Romero de Dominguez.

Un cubierto con huevero, todo de hierro, y una batea; del Almacén de Ferreteria de la calle del Consistorio.

Una botella con vaso de cristal de color, un tintero y una batea; del Sr. don Francisco De María é hijas.

Ayer oimos asegurar que habían llegado a esta los religiosos franceses que han de establecer y dirigir el colegio

de humanidades a que se destina la fundación de D. Juan Sanchez, con cuyos fondos se costeó durante tantos años nuestro Instituto provincial hoy incorporado al Estado.

Es de interés para los vinateos españoles el siguiente telegrama que con el epígrafe *Las mezclas* (esto parece un epigrama) *alcoholizadas* publica *El Imparcial*:

«París 9 (8'50 noche.) He procurado adquirir informes en la Dirección de Aduanas francesa sobre la interpretación de la circular acerca de los alcoholes. La circular no será aclarada hasta el regreso del director, que se halla en Londres. En aquel centro he notado la impresión desfavorable que allí se recibe con la conducta de algunos industriales españoles, quienes remiten a Francia mezclas alcoholizadas que se importan como vino, pagando derecho de dos francos hectólitro, y de cuyas mezclas se extrae aquí luego el alcohol, burlando las disposiciones vigentes.»

También este suelto es del mismo colega:

«La comisión que entiende en el proyecto de alcoholes estuvo ayer reunida con el ministro de Hacienda, y después de deliberar tres horas, quedó ultimado el dictamen, que se leerá hoy en la sesión, y que será firmado por todos los individuos que la componen.

Aunque se ha guardado una reserva que no nos explicamos, toda vez que se ha llegado a un acuerdo, parece que las bases concertadas son favorables a la exportación de los vinos apagados.»

Oscuro está eso de los vinos apagados; pero pronto lo entenderemos con toda claridad.

Una noticia que demuestrala las

benévolas disposiciones del nuevo emperador de Alemania respecto al clero, es la de haber sido agraciado con la gran cruz del Aguila Negra, en brillantes, monseñor Galimberti, nuncio apostólico en Viena.

Con una temperatura muy

agradable se efectuaron en Cádiz el martes las carreras de caballos. Hubo bastante animación, venciendo los caballos de Villamejor y Partners.

Dícese en Cádiz que se confir-

ma la noticia del nombramiento del señor Puigcerver, hermano del ministro, para Gobernador de esta provincia. Seguirá mal humorado el cacique Toro, según se cree; si bien hay quien jura que contando con D. Práxedes, el Doctor se juzga insustituible mientras haya fusionismo en España. Se luce D. Práxedes si eso es cierto. Y lo malo es que hasta hoy parece evidente.

Nos aseguran que en la calle

del Salvador núm. 5, existe una familia muy desvalida, compuesta de cuatro hijos menores, cuyo padre se halla en cama desde hace treinta días, privado de todo auxilio, por lo que invocan la caridad de las personas de buen corazón que gusten auxiliarlas.

Una invención muy útil para

la industria taponera acaba de felicitar en Sevilla, según nos refiere *El Mercantil*. En la fundición de San Clemente, de aquella capital, acaba de ensayarse con el mejor éxito una máquina de calibrar tapones, construida merced al valioso concurso del joven y estudioso ingeniero industrial don Ricardo García, que regenta los trabajos de su profesión en la acreditada casa constructora de los Sres. Pando, Rodriguez y García. La nueva máquina calibradora, sistema Fuentes, verifica la operación de calibrar los tapones de corcho automáticamente, produciendo el trabajo de un solo hombre más de un millón de tapones en cada diez horas; cantidad que no harían 30 por el sistema antiguo.

La máquina se destina desde luego a la Exposición de Barcelona.

El premio mayor de 500.000

pesetas del sorteo del 10, ha correspondido al Estado. Fué enviado el billete número 4.591 a Huesca; desde allí fué devuelto a Madrid. Ni en uno ni en otro sitio encontró compradores.

Se ha concedido ya por el Ex-

celentísimo señor Gobernador de la Provincia el permiso para la corrida de toros, que se ha de celebrar en Jerez el día 29 del corriente, primer día de Feria. Se lidiarán seis toros del Sr. D. Rafael Lafite y Castro, por las cuadrillas de Luis Mazzantini y Rafael Guerra Guerrita.

Dicen de Algeciras:

«El tiempo continúa siendo el mismo, desde hace cuatro meses. Es decir, sigue lloviendo con ligeros intervalos y soplando el vendaval. También nos regalan las nubes un trueno de cuando en cuando. Como es consiguiente, la clase jornalera de la población y los trabajadores del campo y del mar no ganan un real, empezando a notarse la miseria.

El Ayuntamiento viene socorriendo con raciones de pan a los jornaleros que lo piden; pero como es consiguiente el presupuesto se ha agotado y el tiempo malo no lleva trazas de mejorar.

Con el fin de arbitrar medios para aten-

der a la calamidad, invitó el alcalde a los primeros contribuyentes a una reunión que tuvo lugar ayer, a la que asistieron no pocos señores, acordándose hacer una colecta de 300 reales a cada uno, con lo que se cree habría bastante para cinco ó seis días, sin perjuicio de que si el mal tiempo continúa aumentar los señores de más posibles.

No podría esperarse otra cosa de los sentimientos de humanidad que siempre ha demostrado la clase pudiente de Algeciras.»

Siguen los montones de fango,

ya seco, en la calle de Medina, donde ya hace falta riego. Tal ha sido el sol del día de ayer.

Bajo secreto de confesion, un

individuo de Sevilla ha devuelto al arzobispo la suma de dos mil pesetas, para ser entregadas al jefe de la estación del ferrocarril de Málaga.

El referido prelado ha remitido ya la suma al provisor de la Catedral de Málaga, encargado de hacer la entrega.

Baja.—A las siete de la tarde

del martes dejaba el Guadalquivir al descubierto unos 80 centímetros del muelle.

El agua se pronunciaba decididamente en baja.

Para exámenes.—Se ha re-

suelto en virtud de consulta, que a los Rectores de las Universidades corresponden el nombramiento de las comisiones de exámenes que deban actuar en los Colegios que se hallen incorporados a los Institutos.

Ministro.—Para la semana

próxima es esperado en Sevilla, el ministro de Fomento Sr. Navarro Rodrigo, que pasará los días de feria en dicha capital.

Cuarteles.—Es muy posible

que en breve se dicte una disposición por el ramo de guerra, mandando proceder a la venta de los cuarteles del Duque y la Gavidia, de Sevilla, previa edificación de otros fuera de la población, cuya determinación obedece a gestiones que en ese sentido viene practicando el señor Rodriguez Arias, capitán general de Andalucía.

Las comisiones nombradas

por la asociación de la prensa de Sevilla, han empezado sus trabajos para llevar a efecto la reunión de objetos y demás asuntos para la celebración de la kermesse.

Tratándose de pensamiento tan laudable, no hay duda de que el éxito será completo.

A propósito de la asociación de la

prensa, leemos en nuestro colega *La Dinastía* lo siguiente:

«Los periodistas barceloneses tratan de constituirse en asociación. Al efecto han celebrado ya varias reuniones y está ya redactado el proyecto de Reglamento.»

Lo celebramos y aplaudimos el pensamiento, esperando que no serán sólo los periodistas catalanes que sigan el mismo camino.

Inválidos del trabajo.—El se-

ñor ministro de la Gobernación leyó el lunes en el Senado un proyecto de ley de indemnización a los inválidos del trabajo.

En esta reforma, el ministro se propone dejar bien determinado lo que debe entenderse por trabajadores, patronos é inválidos; señalar los casos de responsabilidad en que puedan incurrir los patronos y los obreros, así como las circunstancias que contribuyan a su limitación ó atenuación; fijar las reglas de procedimiento para hacer efectiva esta responsabilidad y dictar las que la experiencia ha demostrado que son más convenientes para regularizar los pactos y seguros entre obreros y patronos.

El ministro, según declara en el preámbulo, ha tenido en cuenta, no sólo su criterio, sino que ha consultado los estudios y proyectos de la comisión de reformas sociales, y ha examinado con todo detenimiento las aspiraciones legítimas de los que viven del trabajo y en él se inutilizan ó pierden la vida, lo mismo que los derechos de sus viudas ó huérfanos y de sus padres ancianos y desvalidos.

Cuando al parecer iba ya en-

trando en convalecencia, falleció el lunes el Sr. D. Fermín Abella, intendente de Palacio.

Dedicado desde su juventud a la carrera administrativa, brilló por sus conocimientos especiales y por su actividad é inteligencia.

Deja, entre otros estudios, uno bastante notable sobre materia contencioso-administrativa y había fundado hace bastante tiempo *El Consultor de los Ayuntamientos*, de que era director y propietario.

Al venir la restauración, el Sr. Abella fué nombrado secretario de la Intendencia, en donde prestó muchos é importantes servicios, que le valieron después el nombramiento de intendente, al morir el Sr. Llanos.

Deja el Sr. Abella familia y muchos amigos que lloran su pérdida y un buen nombre que legar a sus descendientes.

Vivió siempre apartado de las luchas políticas y ha muerto sin enemigos.

Servidor fidelísimo de Palacio, deja en la Casa Real los mejores recuerdos de su paso por el alto puesto que desempeñaba.»

Enviamos a su distinguida familia nuestro sentido pésame.

Días y horas en que se citan

las clases para el nombramiento de sindicatos y clasificadores.

DIA 12 DE ABRIL.

A las doce.—Vendedores ó alquiladores de muebles usados de todas clases.—Bodegonos ó figones.—Tiendas en que se venden camisolines, mangas, cuellos, etc., de tejidos ordinarios.—Tiendas de esteras de todas clases.—Comisionistas para el acopio de granos, caldos y frutos; por cuenta de los dueños de almacenes.—Corredores de todas clases de fincas.

A las doce y media.—Corredores ó asentadores que se limitan a facilitar en pequeña escala a los carruajeros ó tragneros la venta de los frutos que conducen.—Comerciantes banqueros.—Comerciantes que remiten ó reciben, compran, venden ó exportan al por mayor toda clase de mercancías y géneros nacionales, coloniales ó extranjeros.—Prestamistas.

A la una.—Periódicos políticos diarios.—Empresarios de pompas fúnebres.—Almacenistas ó tratantes al por mayor de combustibles minerales.—Almacenistas de madera.

A la una y media.—Especuladores que se dedican a la compraventa de su cuenta ó en comisión, de trigo, cebada y demás cereales, harinas acoites, vinos, aguardientes y licores.—Criadores de vinos del país que los mejoran ó añejan dándole condiciones para el transporte.—Talleres de tonelería de 4 a 10 operarios.—Id., id., de 11 a 20 id.—Id., id., de más de 20 id.

A las dos.—Albitares y herradores.—Matronas.—Dentistas.—Farmacéuticos. Maestros de obras.

A las dos y media.—Médicos cirujanos.—Sangradores.—Veterinarios.—Agrimensores.

Aun hay maridos que tienen

en gran estima a sus mujeres. Un viajero llega a una posada de Normandía, y después de comer medianamente, dice al posadero:

—Amigo, yo no reparo en gastos; déme V. de postres lo mejor que tenga en su casa.

El posadero le envía su muger.

Un pensamiento, firmado en

El Figaro por J. Barbey d'Aureville: «Si Júdas viviese, sería hoy Ministro de Estado.»

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPANIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES:

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

500: 1 caja, Carmona.—7.490: 9 de higos, Lindado.—92: 24 de tabaco, Caro.—98: 1 de drogas, Clavijo.—99: 1 de arroz, Lopez.—300: 3 de bacalao, Dominguez.—501: 4 de alubia, Soto.—1014: 4 de sacos, Rodriguez.—29: 8 de id. Rivas.—30: 2 botas, Gutierrez.—35: 18 de sanafe, Villegas.—57: 24 de id. Rivas.—41: 1 caja, Rios.—15: 3 de azúcar, Rendon.—23: 4 de confites, Gomez.—24: 2 de id. Lopez.—28: 2 de id. Perez.—1013: 34 botas, Gonzalez.—9: 50 cajas, Urbano.—11: 25 sajas, Cerro.—19: 3 botas, Rodriguez.—249: 16 botas, Diez.—451: 2 sacos, Benza.—433: 2 de confites, Viejo.—125: 5 de muebles, Amigo.—2116: 7 de vidrios, Villar.—56471: 1 de loza, Cembrano.—221: 1 de vino, Jurado.—371: 1 de tegidos, Fernandez.—10817: 3 de bombas, Parrillas.—560: 1 de jamones, Montiel.—2780: 1 de carne salada, Calleacis.—4282: 1 cisterna, Director del Gas.—9336: 1 barril, Castellón.—328: 1 de jabón, Gonzalez.—1632: 1050 tablas, Comisario Guerra.—7772: 1 de garbanzos, Roman.—5743: 1 de chocolate, Gutierrez.—3003: 1 de aguas, Veass.—23: 1 de ropas, Ochoteco.—2995: 1 de aparatos, Director del Gas.—966: 4 barriles, Rivero.—987: 3 de cortidos, Camacho.—3016: 1 de chocolate, Contreras.—887: 3 sacos, Moyano.—900: 4 barriles, Atané.—465: 20 de harinas, Guzman.—869: 10 de id. Moyano.—901: 3 de sillas, Barbas.—878: 1 barril, Pino.—85: 3 de idem. Romero.—88: 10 de harina, Lopez.—92: 19 palos de pino, Cano.

Gran velocidad.

2194: 30 barriles, Cepeda.—2.195: 3 de quincalla, Terrero.—550: 1 barril, Mellado.—552: 1 de vino, Gonzalez.—917: 1 de tegidos, García.—918: 5 barriles, Molina.—5474: 2 de encargos, Antonio.—5473: 1 de encargos, Dieguez.—5448: 1 mesa, Romero.—3379.—1 bota, Molina.—3364: 1 de tegidos, Bertemati.—3358: 1 de ferreteria, Mondragon.—3359: 1 de quincalla, Rivas.—3362: 1 de tegidos, Urquia.—3365: 1 de tegidos, Martinez.—3366: 1 seda, Rosa.—3367: 1 de sombreros, Marquez.—6666: 2 barriles, Depósito.—523: 2 de comestibles, Colinga.—701, 2201, 923: 4 barriles, Alvarez, Vazquez, Valdespino.—1126, 1078, 1150, 1172: 9 de sombreros, Gonzalez, Marquez.—2207: 1 de pescado, Castelar.—606: 1 de ferreteria Rios.—3375, 75: 2 de tegidos, Lopez, Chizon.—3381: 1 de seda, Rivas.—318: 1 de quincalla, Roberts.—6637: 4 billetes, Jefe.—6432: 1 de azafrañ, Seller.—14541: 1 de vidrios, Bertemati.—919: 1 de cortidos, Benitez.—934: 3 de tegidos, Macías.—925: 2 de equipajes, Romero.—2921, 22, 20: 3 cajas, Parrilla, Caro, Castro.—2925, 17: 3 de sillas, Pino, Diaz.—2919, 23: 15 de manteca, Fernandez, Perez. Jerez 11 de Abril de 1888.—Cortina.

Está próximo a publicarse un interesante folleto que describe todas las enfermedades del aparato respiratorio, y en él se preconizan las virtudes terapéuticas que para aliviar y curar la tos, reúnen las pastillas pectorales del doctor Andrew de Barcelona, tan universalmente conocidas.

Para los niños endebles y para las mujeres que tienen desarregladas las funciones del estómago, nada hay superior a la quina y al hierro que se hallan muy bien combinados en el QUINA LAROCHE FERRUGINOSO. La rapidez de su eficacia es tan indisputable como su sabor; es grato hasta para las personas más descontentadizas.

Debe tomarse antes o después de las comidas. Se vende en las principales Farmacias.

Sres. Scott y Bowne, Nueva-York. —Lérida 9 julio 1885.—Muy señores míos: En cuantas ocasiones me ha sido imposible hacer uso del Aceite de Bacalao por repugnancia invencible de los enfermos, ó por no soportarlo los delicados, he recurrido á su precioso preparado, obteniendo excelentes resultados. La feliz idea de combinar con el Aceite de Bacalao los hipofosfitos de cal y de sosa, hacen de su agradable Emulsion uno de los más poderosos reconstituyentes.

Felicito á Vds. por su descubrimiento. Su afectísimo S. S. Q. B. S. M. Dr. AURELIO ZARDOYA GARCÉS.

Anuncios de interés

Viajante de Vinos.

Se ofrece persona de aptitudes con clientela en Francia é Italia, y que durante muchos años ha representado una importante casa del país. Dirigirse á la imprenta de este periódico.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

LAINEZ Y GILES.

CÁDIZ. Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

BLEMAS PARA LAMPARILLAS

Y ALCOHOL PARA BARNICES.

Se venden en las Fábricas de licores calle Cartuja, núm. 15, y nueva Plaza de Abastos, tienda conocida por DE VEGA, á 2 reales 80 céntimos la botella, y 3 reales 80 céntimos el litro. En dichos Establecimientos se expende también el afamado y rico aguardiente DEL RACIMO, fabricado con aguardiente del país, al ínfimo precio de 10 reales botella.

CARBON COK SE

Al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio. También se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

En la antigua y acreditada

FÁBRICA calle Honda se acaba de recibir VINO PURO DE VALDEPEÑAS el que se expende desde hoy: Una arroba reales 30 Un litro » 2 Botella sin casco » 1'60 Vinos naturales de Jerez á los mismos precios y más caros según su clase.

Vino puro de Valdepeñas.

SUPERIOR-SUPERIOR-SUPERIOR. Una arroba Pesetas 7'50 céntimos. Un litro » 0'50 Botella sin casco » 0'40 Vinos naturales de Jerez, á los mismos precios, y más caros según su clase. CALLE DOÑA BLANCA, TIENDA DE ATANÉ



LA VICTORIA.

Casa de carruajes, establecida en la plaza del mismo nombre, á cargo de Juan Palomino.—Servicio á todas horas, con puntualidad y esmero.—Para dentro del radio de la población á precios de tarifa, y para fuera, convencionalmente. Servicio desde 1.º de Abril.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 10 Y 11.

Nacimientos. Juan José Ahumada Monge. María Andrea Gutiérrez Herrera. María del Carmen Sanmartín Gonzalez. Defunciones. D. Guillermo Lassaletta Marin. D. Cristóbal Hurgas Ramirez. D. Juan Franco Rosa. D. Miguel Alvarez Marquez. D.ª Manuela Perales Piña.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 11.

Table with 4 columns: Reses, Pesos, Precio. Rows for Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Cristo de la Yedra. MAÑANA.—San Dionisio. SANTO DE HOY.—Santos Zenon y Victor Mrs. y San Julio P. MAÑANA.—San Hermenegildo R. de Sevilla.

IGLESIA DEL ASILO. Las hijas de la Caridad del Asilo de San José, celebran solemnemente función á su Santo Patriarca y fundador San Vicente de Paul, el Domingo 15 del corriente, á las diez y media de la mañana, siendo el orador el Sr. Dr. D. José de la Riva y Castro, Canónigo de la I. I. Colegial.

IGLESIA DE LA MERCED. Para impetrar la Divina Misericordia en las presentes calamidades y las bendiciones del cielo á nuestros campos por la intercesión poderosa de Nuestra amantísima Patrona la Santísima Virgen María con el consolador título de la Merced; los capellanes de la misma iglesia en unión de varios fervorosos devotos de la Madre de Dios, han acordado lo siguientes cultos:

En los días 13, 14 y 15 del corriente mes, despues de oraciones, habrá devotos ejercicios de rogativas en el referido templo. El domingo 15, día en que celebra la iglesia la fiesta de la Divina Pastora, á las once de la mañana tendrá lugar una función religiosa en la que predicará el Sr. D. Benigno Bugea, Magistral de la R. é I. Colegial. Se invita la asistencia á estos cultos á los señores Labradores, Ganaderos y á todo el devoto pueblo de Jerez, y que en sus oraciones rueguen al Padre de la Misericordia y Dios de todo consuelo el remedio de nuestras necesidades.

Advertisement for the funeral of D.ª María de la Concepcion Cambray y Lopez, DE GRAU, Q. S. G. G. Includes details about the funeral and a list of attendees.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 10.

CONSEJO DE MINISTROS.

Fué breve el celebrado anoche. Por causas distintas, y ninguna enfermedad grave, no concurrieron á sus deliberaciones los de Estado y Marina.

El asunto principal motivo del Consejo, fué estudiar los medios de remediar en lo posible la miseria y el malestar de las clases obreras, que en algunas provincias es terrible por los daños que han causado los temporales. En este asunto se acordó anunciar nuevas subastas de aquellas obras públicas que no hubiesen sido adjudicadas en la primera celebrada.

Y además facultar á los ministros de la Gobernación y de Fomento para que de comun acuerdo promuevan todas las obras que les sea dable en las comarcas en que las clases jornaleras estén más necesitadas de esta clase de auxilio por la carencia de trabajo.

Ningun otro asunto se trató en Consejo, según la nota facilitada. Pero es evidente que algo hablaron de la proposición de los aragoneses sobre el ferro-carril del Cantabrico, dejando el tomar acuerdo para otro Consejo; de la de amnistía y de la situación de los desventurados reos de la Guindalera, pero sobre esto último dijeron que nada habían tenido que tratar por que era cosa pasada.

—Los Sres. Maura, Canalejas, Correa, Santa María, Montejo, Ruiz Martínez (D. Candido) y Sanchez Guerra forman una comisión especial privada, por iniciativa y encargo de un ministro, para ir estudiando unas bases para un proyecto de sufragio universal. En la primera reunion que han tenido no ha habido acuerdo.

—La enfermedad que padece el actor cómico señor Riquelme se agravó anoche en términos verdaderamente alarmantes, por desgracia.

—El general Lopez Dominguez recibió ayer una carta del Sr. Romero Robledo en la que le participa este que es posible retrase hasta el jueves su regreso á Madrid.

—La comisión mixta de ambas Cámaras sobre el proyecto de ley reformando varios artículos de la de Enjuiciamiento civil, se reunió ayer tarde en el Senado, acordando emitir dictamen de conformidad con lo aprobado por este alto Cuerpo.

—El Sr. Castelar conferenció ayer, en el ministerio de la Guerra, con el general Cassola. Animado, como siempre, de patrióti-

cos deseos, el Sr. Castelar cree que toda reforma militar debe ser una obra nacional, y no una empresa de partido. No opondrá obstáculos; pero tiene que hacer constar desacuerdos.

Lo primero con que no está ni estará nunca conforme es con el absurdo anti-constitucional introducido por el Sr. Cánovas en la ley constitutiva del ejército, con las facultades atribuidas al monarca, y mediante las cuales se creó una especie de imperio militar en provecho de Alfonso XII.

Cuanto al servicio militar obligatorio, nuestro jefe y la mayoría del partido republicano histórico, lo tienen como tradición y lo profesan como principio. Mas, aparte de que en toda agrupación política hay, sin que se rompa la unidad, una derecha, un centro y una izquierda, tal dogma, caso de que merezca ese nombre, no es un dogma cerrado. Cabe defender el voluntariado á la inglesa, (según practican muchos republicanos), ó otras soluciones parecidas, y conviene atender todas las indicaciones, y buscar todos los medios de conciliarlas.

Entiende pues, el Sr. Castelar que es admisible el principio; pero con las garantías y en las condiciones indispensables á reforma de tanta novedad y tanta monta, y rehuyendo las medidas absolutas.

Desea asimismo la mayor equidad y toda la igualdad posible; pero considera respetabilísimos los derechos de las armas especiales; cuyos relevantes servicios merecen mucho de la patria y de los gobiernos.

—En una conferencia á primera hora celebrada por el Sr. Muro con el señor presidente del Consejo de ministros, quedó convenido que la proposición para tratar de la amnistía fuese apoyada por aquel en la sesión de mañana. El Sr. Sagasta indicó la conveniencia de aplazar por unos días el asunto para dejar que pasase el mal efecto producido por algunos escritos publicados en contra de la petición é inspirados en un falso catonismo; pero el señor Muro insistió en que anunciado el asunto no habia más que plantearlo cuanto antes, y se convino en lo que dejamos dicho.

Antes el Sr. Muro habia visitado á la hija del brigadier Villacampa para saber hasta qué punto podia contar con la aquiescencia tácita de este en su gestión, y obtuvo, además de las seguridades de una eterna gratitud por parte de la señorita Villacampa, la de que el ex-brigadier, su padre, no realizará ningun acto contrario á las gestiones que se practiquen.

Existe el propósito de que la proposición revista los caracteres de un amplio perdón que alcance á todos los que sufran expatriación ó confinamientos por delitos políticos.

Créese que los conservadores se opondrán, por razones políticas, sin perjuicio de manifestar sus simpatías hacia el propósito por motivos de humanidad.

ULTIMA HORA.

Boletín autógrafo de la Agencia Fabra. Roma 10.—Esta mañana se han recibido detalles de los graves sucesos ocurridos en el pueblo de Bernalda, distrito de Potenza.

El pueblo irritado por los tributos que pesaban sobre él y sobre todo por la cuota de la capitación, se amotinó al grito de «Muera el Alcalde.» «Abajo la cuota.» La Guardia Civil (carabinieri) intervino para restablecer el orden.

Los aldeanos opusieron resistencia á la fuerza pública. Entonces esta se vió obligada á hacer uso de las armas, resultando cuatro abortadores muertos de bala y varios heridos.

Paris 10.—Los telegramas que se reciben de varios puntos del departamento del Norte, dan cuenta de los trabajos de propaganda que están llevando á cabo los partidarios de Boulanger.

Recorren estos los pueblos más importantes pronunciando calurosos discursos en defensa del General y contra la Cámara que tratan de desacreditar, en la opinión del país, diciendo que ha perdido su prestigio, que Francia nada puede esperar de ella y que voten al general equivalente á pedir la disolución del Parlamento.

El viernes se verificará un gran meeting en Lila al cual asistirán los principales lugartenientes de Boulanger; pero este se abstendrá, á ruegos de estos, de exhibirse en dicha reunion, que será la más importante de las que hasta ahora se han celebrado.

Las cartas que se reciben del departamento de Dordña, confirman que los bonapartistas en masa, y bastantes orleanistas, votaron á Boulanger, contribuyendo en gran parte al triunfo de este contra el candidato oportunista, que no tuvo en su apoyo más que á los republicanos moderados.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 10 Abril de 1888.

Sr. Director de El GUADALETE. La union y disciplina recomendadas á los reformistas por el general Lopez Dominguez en su última carta, no han satisfecho poco ni mucho á los íntimos del señor Romero Robledo, quienes parecen dispuestos á no presiar oídos á los consejos del ilustre general; en todo aquello que al reformismo se refiere.

Con este motivo, se hacían anoche en los círculos políticos animados comentarios, particularmente entre los individuos de una y otra fracción de las dos en que estuvo dividido, aun en el breve periodo de sus más felices días, el tercer partido. Hay quien asegura, que la fracción do-

minguista, antes prefriere dejarse acaudillar por el jefe del fusionismo, que deponer sus disidencias ante la esperada conciliación del Sr. Romero Robledo.

Los amigos de este, lamentanse de su prolongada ausencia, si bien abrigan el convencimiento, que ya de un modo ó de otro, la ruptura es ineludible, y por lo tanto, inútil toda esperanza de union y amigable concordia.

Hemos oido asegurar que la reunion de los diputados y senadores militares del partido conservador, que se decia verificada en casa del Sr. Cánovas para tratar de los proyectos militares, no tendrá efecto hasta mañana ó pasado.

No obstante las reiteradas peticiones de indulto que se han elevado á S. M. la reina, espérase que mañana á las ocho sean ejecutados los reos del horroroso crimen de la Guindalera.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHÍA DE CÁDIZ.

ENTRARON.

Día 8. Vapor español Cabo Santa María, de Huelva en 8 horas en lastre. Día 8 en la noche. Barca inglesa Ocean Sprite, de Hull en 27 días con carbon de piedra.

Día 9. Vapor español correo Tánger, de Tánger en 5 horas con carga general y la correspondencia. Vapor español Lista, de Huelva en 7 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Luis Pinzon, de San Fernando en 2 horas con sal de tránsito. Polacra española Isidra, de Vigo en 4 días en lastre.

Bergantin-goleta inglés de 3 palos Minnie, de Vianna do Castello, en 3 días en lastre. Goleta inglés Guiding Star, de Cardiff en 10 días con carbon de piedra.

Goleta inglesa Donna Maria, de Oporto en 3 días en lastre. Goleta francesa Eider, de Burdeos en 18 días en lastre.

Goleta española Elisa, de Murus en 4 días con carbon. Los faluchos Dos Hermanos, Santa Ana, San José, Emilia, San Sebastian y San Francisco, de Rota y Manolito, de San Fernando en lastre.

SALIERON. Día 9. Vapor español Gijon, con carga general para Málaga y Barcelona. Vapor español Luchana, con carga general para Vigo y Bilbao.

Vapor dinamarcués Kiev, con carga general de tránsito para Valencia y Génova. Vapor alemán Mercur, con carga general para Amberes.

Corbeta á hélice española de guerra Nautilus, de 2 cañones, de la Puente con 167 tripulantes para Barcelona. Barca francesa Lenore, con azúcar de tránsito para Marsella.

Goleta francesa Nancy, con sal para San Pedro Miquelon. Goleta francesa Amelie, con sal para San Pedro Miquelon.

BUQUES A LA CARGA.

LINEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico FRANCISCO

su capitán D. J. M. Ugalde, saldrá de Cádiz el Jueves 19 de Abril.—Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

NOVA LINEA REGULAR DE BUQUES DE VELA entre Cádiz y Nueva-York y vice-versa. Para New-York saldrá del puerto de Cádiz á mediados del próximo Abril, la barca italiana

SOLE, de 411 toneladas de registro, su capitán Cacace, que se halla fondeada en aquella bahía.—Admite carga general.—Consignatario en Cádiz, Mina 5, don Federico Fedriani.—Agente en esta, Plaza de los Santos, 1, D. E. Perié.

El laud español DOLORES, patron Sebastian Benitez, saldrá de Cádiz para Algeciras, Puente Mayor y Ceuta á fin de la presente semana. Su consignatario, E. Contreras, Nueva, 4.—Cádiz.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

El magnífico vapor CABO PEÑAS, capitán Goitz, saldrá el Jueves 12 del corriente á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cete y Marsella.—Admitiendo carga á flete corrido con trahordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

El vapor VIZCAYA, capitán Goitia, saldrá el Viernes 13, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Eorrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayonne.—Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARIA, su capitán Berenguer, hará viaje semanal saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viésca, Murguía 19, Cádiz.

Para Burdeos con escala en Huelva.—El nuevo y magnífico vapor español CABO SAN ANTONIO, de 2.500 toneladas, su capitán D. Tiburcio de Larraga, saldrá para dichos puertos el Jueves 19 del corriente, á las seis de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, José de la Viésca; Murguía, 19, Cádiz.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. Saldrá de Cádiz el Sábado 14 del corriente el nuevo vapor español JUNIO, clasificado de primera clase. Admite carga y pasaje. Consignatario en aquella plaza, D. Antonio Martínez de Pinillos, Santo Cristo núm. 2.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español JULIAN, su capitán D. J. Guinea, saldrá el lunes 16 de Abril, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASTLANTICA DE BARCELONA.

Vapores correo á Puerto Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz á Las Palmas, Progreso y Veracruz. El 20 de Santan íer á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico. Vapores-correos á Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Golombo y Singapore y servicio á Iloilo y Cebú. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.



DE CÁDIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El magnífico y grandioso vapor correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos, SIRIO,

u capitán D. R. Rosasco, saldrá el día 18 de Abril.—Viaje en 16 días.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día.—Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., trahordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.—Consignatarios en Cádiz, SRES. ODERO Y FERRO.—Agente en Jerez, DON MANUEL MENDOZA, Corredora, 34. Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 12. 11 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 15 de la idem. 4 15 de la idem.

VIERNES 13. 11 15 de la mañana. 12 15 de la tarde. 1 15 de la tarde. 2 15 de la tarde. 3 15 de la idem. 4 15 de la idem.

Teatro Principal.

A las ocho menos cuarto de la noche, I COMICI TRONATI.

A las ocho y media, LOS CORAZONES DE ORO.

A las nueve y media, Segundo acto de la misma.

A las diez y media, LAS PLAGAS DE MADRID.



Carreras de Caballos en Jerez

HIPÓDROMO DE CAULINA. Viernes 13 y Domingo 15 de Abril. Á LAS TRES DE LA TARDE. Se disputarán cinco premios cada día.

PRECIOS DIARIOS. Palcos sin entrada Ptas. 25

Entrada á las Tribunas y cuartos. 5

Entrada al centro del Hipódromo gratis

Entrada de carruajes y de ginetes. 50

Programas de las carreras 50

Los billetes se despacharán en el Escritorio, calle Nuño de Cañas, número 2, de 2 á 4 de la tarde la vispera, y en el Hipódromo los días de carreras.

Trenes especiales.—Salida de Jerez, 2'30 de la tarde.—Id. del Hipódromo, 6'28 id.

En la librería Larga 33, se venden GUÍAS DE CARRERAS, conteniendo entre otros asuntos, pormenores y datos estadísticos de las carreras efectuadas en la Península el año pasado, al precio de 3 pesetas.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 10 á las 5'40 de la tarde.

Mañana se presentará en el Congreso la proposición sobre la amnistía.

La República argentina ha rebajado los derechos que pagan los vinos españoles.

Aumenta la insurreccion en Marruecos. Consolidado, 67'20.

Madrid 11 á la 1'00 de la madrugada.

La prensa de la noche se ocupa en describir los detalles referentes á los reos puestos en capilla.

El Congreso suspendió ayer tarde la sesion por falta de número.

El Senado aprobó el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de administraciones subalternas.

Madrid 11 á las 5'00 de la tarde.

Los reos de la Guindalera han muerto contritos. La mujer estaba desmayada.

Al príncipe de Bulgaria le han amenazado con asesinarle. Consolidado, 67'10.

Aparatos Continuos para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas DE TODA ESPECIE
 Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sidras.

Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.

9 Diplomas de honor, de 1869 a 1887. Medalla de oro, Amberes, 1885. Medalla de oro, Tolosa, 1887.



Envío franco de todos los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
 J. BOULET y C^{ia}, Sucesores
 Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boineot, PARIS

LA INMEJORABLE GRAN FABRICA DE CHOCOLATES A VAPOR.

Despacho central: Arenal, 22 duplicado MADRID.

No necesitamos anunciar posiblemente estos chocolates que por sí solo se recomiendan. Basta probarlos una vez para concederles la preferencia ante todos.

Cotejen ustedes, por ejemplo, nuestro chocolate de cinco reales con el de seis de cualquiera otra casa, y observarán que el nuestro, no obstante ser de más bajo precio, aun supera en calidad, y este resultado, obtenido ya en todas partes donde se han presentado los chocolates de LA INMEJORABLE es el que les hace acreedores a la gran fama de que gozan.

De venta en los principales ultramarinos y confiterías de Jerez.

REPRESENTANTE: Cándido Serrano: Escritorio y muestras, Laurel, n.º 1

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S^{to} Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.

DEPOSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casai amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opíaco.

GRANDES ALMACENES DE

TOVÍA Y GOMEZ

CÁDIZ.

Han recibido el nuevo surtido de artículos para caballeros en corbatas, sombreros y ternos ingleses, éstos desde el precio de 45 pesetas en adelante.

Abrigos ó confecciones de señora para Primavera y Verano, nuevos modelos en ottomann, granadinas con abalorios y piel de seda ÚLTIMA NOVEDAD.

Tambien llaman la atencion del público anunciándole, han llegado las primeras remesas de: pañuelos bordados y lisos en todos tamaños y colores de la China ó Manila, y abanicos japoneses, que como único depósito de varios artículos de Asia pueden ofrecer con gran economía.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

LA JEREZANA. CASA DE PRÉSTAMOS
 calle Doña Blanca núm. 9.
 Subasta correspondiente al mes de Mayo de 1887.

El Domingo 29 de Abril de 1888 de doce a tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que a continuación se expresan, procedentes de los empeños vencidos el 31 de Marzo de 1888, a los tenedores de los redimidos sus dueños.

26075 Un pañuelo.	14
26088 Unas enaguas y un pañuelo.	40
26108 Un sombrero.	14
26159 Una manta.	14
26223 Dos camisas.	8
26224 Una sábana y funda.	10
26265 Un espejo caña dorada.	30
26269 Un espejo caña dorada.	30
26278 Un pañuelo.	20
26280 Una chaqueta.	16
26281 Unos zarcillos negros.	16
26290 Un cuadro caña dorada.	30
26306 Un pantalón.	12
26310 Unos batitas.	12
26312 Unas enaguas blancas y otras prendas.	14
26314 Un cabo de género.	12
26350 Un sombrero.	14
26355 Un roario.	16
26373 Un pañuelo.	16
26419 Dos prendas.	10
26427 Unas botas.	16
26438 Una colcha blanca.	14
26448 Un reloj de plata.	60
26477 Una cuchara y tenedor de plata.	80
26478 Dos sábanas y dos fundas.	14
26484 Dos agujetas de oro y un abanico de plata.	100
26490 Un cabo de género.	10
26503 Unos zarcillos de topacio.	30
26513 Un cabo de género.	16
26535 Un vestido de coco y dos prendas.	46
26538 Una chaqueta y pantalón.	18
26542 Unos zarcillos de plata.	16
26553 Un pañuelo de espuma.	16
26557 Una chaqueta.	14
26558 Una cuchara y tenedor de plata.	68
26561 Un cabo de coco.	12
26578 Dos prendas.	10
26588 Un zagalejo.	10
26594 Un terno y fierro.	66
26597 Un pañuelo.	30
26598 Un vestido de coco.	12
26605 Un cabo de género y una colcha.	20
26610 Cuatro prendas.	20
26616 Una chaqueta.	14
26619 Un pañuelo.	10
26631 Una bolsa para.	40
26659 Una azada.	30
26663 Un pañuelo.	10
26705 Tres prendas.	8
26706 Un vestido coco.	16
26716 Una chaqueta y un chaleco.	14
26722 Un pañuelo.	14
26730 Un pantalón.	10
26731 Un vestido coco.	14
26742 Una chaqueta un chaleco y enagua.	14
26743 Un reloj de plata.	50
26744 Un pañuelo negro y un gabán.	14
26750 Unas batas.	10
26763 Una chaqueta.	12
26766 Un pantalón.	10
26779 Unas botas.	16
26803 Un vestido coco.	14
26810 Dos prendas.	8
26815 Varias prendas.	11
26832 Un pañuelo negro.	12
26859 Dos prendas.	8
26869 Un cabo género.	11
26905 Unos zarcillos.	12
26921 Cuatro fundas y una sábana.	14
26926 Unos aretes oro.	40
26927 Un anillo.	20
26928 Dos pañuelos, unas aretas y boquilla plata.	24
26934 Una colcha y un chaleco.	16
26935 Una cuchara plata.	40
26938 Un cabo género.	26
26956 Un vestido coco.	16
26961 Una chaqueta.	10
26965 Un pantalón.	12
26976 Una azada.	10
26978 Una azada.	30
26981 Unas enaguas.	8
26984 Una camiseta.	10
26997 Tres prendas.	10
27015 Unos zarcillos de oro y coral, otros de amatista y oro.	54
27021 Una enagua de coco y un pañuelo.	30
27022 Unos zarcillito y unas maritezas.	12
27027 Tres prendas.	10
27028 Una chaqueta.	14

Jerez y Marzo 27 de 1888.—Juan Manuel de la Vega.

Arrendamientos.

Se arrienda desde ahora una bodega de 300 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la calle Marqués de Cádiz. Tambien se arrienda la casa núm. 2 calle Luna ó sea callejuela sin salida de la calle de Francos.—Darán razon en la calle Barreras, núm. 9 (escritorio).

Se arrienda una bodega de 43 botas de asiento en la calle Gaitan, núm. 4.—Darán razon en la Alameda de Cristina, núm. 7 20

Se arrienda desde ahora la casa calle del Barranco, número 15: tiene muchas comodidades.—Darán razon en la imprenta de este periódico y en la Por vera, núm. 36.

Se arrienda una bodega de 85 botas de asiento en la calle de San Marcos número 5.—Darán razon D. Juan del Rio, San Miguel número 15. 29

Se arrienda la casa principal Corredera, núm 38, con cuadra y cochera.—Porvera, 31, darán razon. 12

Se arrienda desde hoy el partido principal de la casa plaza de Santiago, núm 2 (donde estuvo la botica) En el partido bajo informarán. jd—18

EN LA VILLA DE MARMOLEJO

se ha abierto al público un **NUEVO HOTEL** denominado de **MADRID**, en el que encontrarán las personas que tengan necesidad de tomar las aguas medicinales de la Fuente Agria todas las comodidades que se pueden apetecer. Montado a la altura de los adelantos modernos puede competir con los mejores de España y del extranjero. Magnifico local, excelentes habitaciones ó departamentos, elegante y rico mobiliario, asistencia y servicio de mesa esmerada isimo, es lo que ofrece el dueño á los que gusten favorecerle. Para ello no ha omitido medio ni perdonado sacrificio alguno al objeto de reunir á lo todo cuanto pueda hacer á sus huéspedes más agradable su estancia en él, abrigando la intima convicción, que por muchas que sean las exigencias de aquellos aun los más delicados han de quedar complacidos.

GALLETAS INGLESAS
 de Huntley & Palmers.—60 clases diferentes, á 6 rs. libra.
 Tf. de la Compañia Anglo-Indo-China, á 18 y 20 rs libra.
 POR VERA, 29. 40—8

Leche superior de cabras.—Por cuenta de su dueño se espesde en la calle de Algarve, núm. 32 y San Agustín 14, al precio de 20 céntimos de peseta el medio litro, ó sea el cuartillo y queso fresco á 50 céntimos los 400 gramos. El ganado pasta en la delicia de las de Bolño, conocida por Frias, en este término. 6—6

Don Juan Besada y Gonzalez, como albacea de la testamentaria de D^a Felisa de la Selma y Rosa, vende la casa calle Juan de Torres, núm. 19, compuesta el piso alto de tres partidos, con sus cocinas y demás comodidades, y el bajo de dos bodegas, cuartos, pozo, etc.—Darán razon en la Por-vera, núm. 50. 10—8

VENTA.

A voluntad de su dueño se efectuará la de la casa calle Cartuja, núm. 9, compuesta de una bodega en su planta baja de cabida de 120 botas de asiento, con su patio y pozo y en el primer piso un partido de casa bastante espacioso y cómodo, con once habitaciones, comedor y dos cocinas.—Para tratar de ajuste en la misma casa, de diez á doce de la mañana. 13

Se vende una mesa de escribania con diez cajones, otra de sala con tapa de piedra, otra de comedor y un piano, todo en buenas condiciones y por precios módicos.—Las personas que gusten verlas pueden pasar á cualquier hora del día á la calle de Letrados, núm. 12, casa de préstamos.

Se arriendan sesenta aranzadas de tierra en Tabajete ó se venden sus pastos.—Darán razon en la calle Juan de Abarca, núm. 1. 8

Venta de yerbas.
 20 aranzadas en Burujena.—Darán razon en el almacén de comestibles esquina de la plaza del Cármen. 15—11

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO la JACQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc. dosis ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS.—SÓLITA EN CAJAS. Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES envueltas en papel de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los Fabricantes. PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C^{ia} de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

NOUEVOS ALMACENES DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

PRECIO FIJO.

Desde el dia 9 del corriente quedan espuestas en este establecimiento las **TRICOTINAS** de lana pura, color novedad, con doble ancho, para trajes de señora al precio de 4 1/2 reales vara.

Para inteligencia de nuestros compradores, los Domingos y dias festivos estarán cerrados los departamentos al pormenor.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.» Elixir 2/50, 5/1, 10/1; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14/, Litro 23/.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX** Depósito en todas las Buenas Parfumerías, Farmacias y Droguerías.



De omnibus chocolati clavis, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac pacifica.

Los exquisitos chocolates de los **RR. PP. Benedictinos** no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION. CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO. CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.